

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2025 Hora: 15:17:34
Recibo No. 0325020704
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 325020704BF495

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN CASA RAÍCES COLOMBIA
Nit: 901.925.483-2 Administración : Dirección
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0066220
Fecha de Inscripción: 10 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ciudad Bolívar Santa Marta Baja
- Lt F Ca 26
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundacioncasaraices@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3053847676
Teléfono comercial 2: 3138133057
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 78 No. 11 C 58 To 10 Ap 805
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: victorberensr@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3053847676
Teléfono para notificación 2: 3138133057
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2025 Hora: 15:17:34
Recibo No. 0325020704
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 325020704BF495

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 5 de marzo de 2025 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2025, con el No. 00388992 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN CASA RAÍCES COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La FUNDACIÓN CASA RAÍCES COLOMBIA se dedica a fomentar espacios, ejecutar proyectos y programas que promuevan el desarrollo social, cultural, artístico, ambiental, educativo, académico, científico, deportivo y de prevención y promoción de la Salud Mental, incentivando la participación activa de la ciudadanía. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL En cumplimiento de su misión, la FUNDACIÓN CASA RAÍCES COLOMBIA llevará a cabo las siguientes actividades: - Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios con entidades públicas y privadas, además asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. - Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. - Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de La FUNDACIÓN CASA RAÍCES COLOMBIA. - Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de La FUNDACIÓN CASA RAÍCES COLOMBIA, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2025 Hora: 15:17:34
Recibo No. 0325020704
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 325020704BF495

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

delegada de recursos, o cualquier otro medio. - Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la FUNDACIÓN CASA RAÍCES COLOMBIA. - Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la FUNDACIÓN CASA RAÍCES COLOMBIA. - Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales, gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. - Construir, formular, elaborar, liderar, implementar, acompañar, asesorar o similar, programas y proyectos de aplicación específica o general ligadas a la formación en ámbitos psicológicos, terapéuticos, formativos en el escenario del trabajo comunitario, empresarial, escolar o clínico que puedan contratarse en sectores públicos y privados. - Desarrollar programas o brigadas sociales de salud, recreación, deportivas, culturales, así como otros eventos y suministrar directamente o por contratación o convenio con terceros los insumos requeridos para la logística de la actividad a desarrollar. - Desarrollo de las actividades relacionadas con apoyo logístico, actividades de catering para eventos y servicio de comidas, suministrando los servicios de menaje, mantelería, suministro de alimentación preparada como refrigerios, almuerzos, desayunos, cenas, servicio de cafetería, restaurante y servicio móvil de comidas, elaboración de alimentos y bebidas, suministro de productos, mercancías y enseres para cafeterías, restaurantes y alimentación escolar y empresarial de toda índole. - Suministros, distribución o venta de confecciones para trajes culturales, deportivos de época, uniformes para personal operativo, hospitalario, docente y/o administrativo. - Suministren, procesen, confeccionen, representen o distribuyan, elementos o equipos importados o de fabricación nacional, tanto al por mayor como al detal referidos a insumos de oficina, como papelería en general, útiles y enseres de trabajo en oficina, como muebles, equipos de cómputo y archivo, artículos para el aseo doméstico, personal e

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2025 Hora: 15:17:34
Recibo No. 0325020704
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 325020704BF495

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

industrial, así como el personal apto para el cuidado de dichos elementos y sitios. - Brindar atención a diferentes grupos étnicos que se encuentren en estado de vulnerabilidad a fin de permitir la inclusión social y cultural por medio de programas de atención, inmersión e intervención, integral que fortalezcan sus habilidades sociales de todo tipo, emocionales, adaptativas, artísticas, ocupacionales, ya sea con servicios externos en alianza, o proporcionados directamente por la FUNDACIÓN CASA RAÍCES COLOMBIA, que incluyan alimentación, hospedaje y transporte. - Desarrollo de actividades relacionadas con la prestación de servicios de transporte mediante convenios de tal tipo, ya sea con fines turísticos, recreacionales, formativos o de cualquier otra índole que correspondan a las necesidades de la población atendida. - Brindar servicios de capacitación, asesorías, acompañamientos y formación específica, de carácter comunitario, empresarial y escolar, a equipos humanos de trabajo de toda índole y de diversas características, como funcionarios, docentes, personal hospitalario, contratistas, voluntarios o personal de ong's, fundaciones, agremiaciones, poblaciones de características especiales, asociaciones o similares, etc. A nivel administrativo, operativo o asistencial o según la necesidad referida. - Brindar servicios de programación, diseño, elaboración y distribución de productos audiovisuales, objetos virtuales de formación y - Aprendizaje, software, plataformas de formación virtual y multimedia. - Brindar atención integral a personas adultas mayores, que requieran servicios específicos de asistencia, eventos o capacitaciones, con todo el ejercicio logístico que implique. Alimentación, transporte, alojamiento, capacitación, acompañamiento, etc. - Proveer espacios de atención e inclusión cultural y social a grupos de adultos mayores a partir de programas de acompañamiento y formación a partir de convenios, alianzas o programas propios de la FUNDACIÓN CASA RAÍCES COLOMBIA - Diseño, elaboración, impresión y distribución de documentos impresos como boletines, cartillas, libros, periódicos, revistas, medios magnéticos, páginas web, etc. - Desarrollar, patrocinar, apoyar contratar, publicar, trabajos de investigación académica o social propios o de terceros, que estén enmarcados dentro de los preceptos de la FUNDACIÓN CASA RAÍCES COLOMBIA. - Desarrollar actividades, contratar y ejecutar la planificación de los proyectos de remodelación, obras civiles, arquitectónicas y ambientales. PARÁGRAFO. La FUNDACIÓN CASA RAÍCES COLOMBIA no realizara actividades propias de: - Instituciones de educación superior. (Ley 30 de 1992, Ley 1740 de 2014). - Instituciones de educación formal y no formal



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Salitre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2025 Hora: 15:17:34

Recibo No. 0325020704

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 325020704BF495

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(Ley 115 de 1994).

PATRIMONIO

\$ 2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El único asociado fundador de la FUNDACIÓN CASA RAÍCES COLOMBIA, en su calidad de constituyente y máxima autoridad en la etapa inicial y permanente de la organización, se designa a sí mismo como Representante Legal, asumiendo de manera indefinida la dirección y representación jurídica de la entidad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal tendrá las siguientes funciones: - Convocar y presidir, dentro de los límites establecidos por los estatutos, todas las Asambleas, reuniones y actos sociales de la FUNDACIÓN CASA RAÍCES COLOMBIA. - Proteger los intereses de la entidad, firmando actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos generados por la entidad; sin su firma, dichos actos carecerán de validez. - Iniciar acciones legales contra quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la FUNDACIÓN CASA RAÍCES COLOMBIA. - Autorizar los gastos y firmar los pagos, dentro de sus limitaciones. - Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad, así como aquellos que indiquen los estatutos, reglamentos, acuerdos, resoluciones y otros documentos. - Asegurarse de que se cumplan la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos, las resoluciones y los principios de la entidad. - Realizar otras funciones que correspondan a la naturaleza de su cargo. - Designar a los funcionarios y puestos necesarios para el funcionamiento de la FUNDACIÓN CASA RAÍCES COLOMBIA - Celebrar actos y contratos que contribuyan al desarrollo del objeto social de la FUNDACIÓN CASA RAÍCES COLOMBIA - Comprar, vender o gravar bienes y celebrar contratos cuyo valor no supere los QUINIENTOS (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. - Someter a consideración y aprobación los planes, programas y proyectos de la FUNDACIÓN CASA RAÍCES COLOMBIA. - Asegurarse de que los proyectos se presenten de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2025 Hora: 15:17:34
Recibo No. 0325020704
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 325020704BF495

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

manera oportuna y con la calidad adecuada. Parágrafo. Los actos del Representante Legal de la entidad, siempre que no excedan los límites que se le han confiado, son considerados actos de la entidad; si sobrepasan esos límites, solo obligan personalmente al Representante Legal.

LEYES Y REGULACIONES

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 5 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2025 con el No. 00388992 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Victor Yovan Berens Rodriguez	C.C. No. 1069746672

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2025 Hora: 15:17:34

Recibo No. 0325020704

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 325020704BF495

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera gratuita y sin límite, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscripto secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2025 Hora: 15:17:34
Recibo No. 0325020704
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 325020704BF495

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Constanza Pintado